AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

Mª ARÁNZAZU ROJAS MARTÍN (DNI [redacted]), Personal Eventual del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes,

EXPONGO:

-Que soy conocedor/a del contenido íntegro del Código Ético aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en sesión de 16 de junio de 2016.

-Que según lo dispuesto en el propio Código Ético (epígrafe "Personas sujetas a este Código"), el mismo resulta de aplicación a los cargos electos municipales (como es mi caso), siempre que voluntariamente se adhieran al mismo. Resulta oportuno, por lo tanto, para que me sea aplicable dicho Código Ético, realizar una manifestación expresa mediante la cual quede constancia de mi adhesión voluntaria al mismo.

De conformidad con todo lo anterior:

DECLARO MI ADHESIÓN VOLUNTARIA al Código Ético aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en sesión de 16 de junio de 2016.

Para que así conste, firmo la presente, en San Sebastián de los Reyes, a 8 de Mayo de 2024

[redacted]

Fdo.: Mª ARANZAZU ROJAS MARTIN

ATT. CONCEJALÍA DE TRANSPARENCIA